



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Comunicado Núm. 124/2024

PALACIO MUNICIPAL DE TOLUCA YA ES “PET INCLUSIVE”

- *Espacio de inclusión, respeto y convivencia con los animales de compañía*
- *Hecho que marca una evolución en la tutela responsable y derechos de las mascotas: JMN*

Toluca, Estado de México, 29 de febrero de 2024.- En un ejercicio de Reconciliación social a favor de los animales de compañía, el Palacio Municipal de la capital fue declarado espacio "Pet Inclusive", esfuerzo conjunto que promueve la inclusión, el respeto y convivencia con los animales de compañía.

El Presidente Municipal, Juan Maccise, destacó que este acto representa una evolución para la ciudad en tutela responsable y derechos de los animales, “ya que las mascotas, animales de compañía, son parte integral de nuestras vidas y seguimos avanzando hacia su protección e integración plena en la sociedad”.

“Pet Inclusive” es el lugar, establecimiento, edificio, medio de transporte o servicio que “declara” admitir animales de compañía y que estos van a recibir un trato adecuado; en este caso será el Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal el responsable de ejecutar, administrar y revisar su cumplimiento.

Estos espacios deben exhibir las Cinco Libertades que se les reconocen mundialmente a los Animales de Compañía como son: a) Libres de hambre, sed y desnutrición; b) De miedos y angustias; c) De incomodidades físicas o térmicas; d) De dolor, lesiones o enfermedades; y e) Libres para expresar las pautas propias de comportamiento.

Es por ello que el gobierno municipal con el apoyo de asociaciones protectoras y promotoras del bienestar animal, dan un paso adelante en la construcción de una comunidad más inclusiva y compasiva, ya que la declaración de las instalaciones del Palacio Municipal como espacios "Pet Inclusive" va más allá de promover el derecho a un medio ambiente sano.

Durante la declaratoria, el Alcalde resaltó que la relación entre los seres humanos y los animales es ancestral, una fuente inagotable de alegría, compañía y apoyo emocional a lo largo de la historia. La presencia de mascotas en el lugar de trabajo no solo mejora el ambiente laboral, sino que también reduce el estrés y fomenta un sentido de comunidad.



COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Al declarar las oficinas como "Pet Inclusive", se abren las puertas a los beneficios emocionales que las mascotas aportan, y se promueve una mayor sensibilidad hacia su bienestar, el de los cuidadores, además de la tenencia responsable.

El Presidente concluyó con un llamado al respeto hacia los animales, que es indicador de la madurez y humanidad de una sociedad, “acciones como estas sean por el bien de nuestras mascotas y una mejor sociedad toluqueña”.